

Procedimiento para evaluar el impacto del programa de la Maestría en Didáctica

Procedure to evaluate the impact of the program of the Master in didactics

Dr. C. María Luisa Ramos Grandal. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular, Departamento de Superación de Cuadros de la Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba.

Correo: mluisa@uart.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2841-1699>

Dr. C. María Julia Aguilar Aguilera. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular, Departamento de Superación de Cuadros de la Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba

Correo: mariajulia@uart.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4064-5423>

Dr. C. Josbel Gómez Torres. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular, Decano de la facultad de Ciencias Agropecuarias, Técnicas y Económicas de la Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba.

Correo: josbelg@uart.edu.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3500-4373>

Recibido: enero de 2024

Aprobado: julio de 2024

Resumen

Los estudios de maestría han mantenido un desarrollo significativo en el quehacer académico de las universidades del país. Es por eso, que se someten a evaluación externa para la posterior acreditación de su calidad. El artículo es resultado del proceso de evaluación de la Maestría en Didáctica de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Artemisa y tiene como objetivo proponer un procedimiento que permita valorar el desempeño de los egresados de la Maestría en Didáctica en el ámbito laboral y social a partir de la superación recibida en el programa. Se emplearon métodos de investigación teóricos y empíricos a profundidad que permitieron modelar el procedimiento propuesto. La valoración de los resultados muestra un sostenido impacto y pertinencia social en los egresados de la Maestría en Didáctica.

Palabras clave: Acreditación, evaluación, impacto, maestría, procedimiento

Abstract

Master's studies have maintained a significant development in the academic work of the country's universities. That is why they undergo external evaluation for subsequent accreditation of their quality. The article presented is the result of the evaluation process of the Master's Degree in Didactics of the Faculty of Educational Sciences of the University of Artemisa and aims to present a procedure to evaluate the impact of the master's degree program in Didactics. In-depth theoretical and empirical research methods were used that allowed modeling the proposed procedure. The assessment of the results shows a sustained impact and social relevance in the graduates of the Master's Degree in Didactics.

Keywords: Accreditation, evaluation, impact, mastery, procedure



Introducción

El acelerado desarrollo de la sociedad, con énfasis en las tecnologías de la información y el agravamiento de las crisis existentes en el mundo como la política, la económica, la sanitaria, la medioambiental y otras; han convertido al contexto actual en un espacio complejo, dinámico incierto y frágil. La superación de los seres humanos que deben desenvolverse en este contexto también se transforma en la medida que la sociedad lo hace. Esta visión ha hecho que hoy haya una mayor preocupación, por enseñar formas, métodos y vías que permitan actualizar sistemáticamente el conocimiento, interpretarlo, aplicarlo y enriquecerlo que por memorizar sus esencias. Se trata de una sociedad cambiante que demanda un aprendizaje versátil, flexible y emprendedor que responda a este.

Por lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas (2015) en la Agenda 2030 expresa en su hoja de ruta para América Latina y el Caribe; y en especial, su objetivo de desarrollo 4:

La necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, y promueve oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La superación se refleja en la meta 4.4 que llama a aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. (p.30)

En Cuba esta visión ha sido asumida consecuentemente, pues además de ser una política internacional aprobada por la mayoría de los países del mundo, esta responde a los principios de igualdad y seguridad social que sustentan nuestro proceso revolucionario. Por ello, en el lineamiento 104 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 se precisa que se debe:

Prestar mayor atención a la formación y capacitación continuas del personal técnico y cuadros calificados que respondan y se anticipen, con responsabilidad social, al desarrollo científico-tecnológico en las principales áreas de la producción y los servicios, así como a la prevención y mitigación de impactos sociales y medioambientales. (PCC, 2017, p.19)

Esta política es decisiva para la sociedad cubana, pues requiere de profesionales cada vez más competentes que además de no limitarse solo a cumplir tareas, estén comprometidos con el desarrollo sostenible, por ello también se llama a “jerarquizar la superación permanente” (PCC,2017, p. 22)

En la conceptualización del Modelo Económico Social de desarrollo Socialista (ANPP, 2017) se precisa que “han sido creadas las condiciones para la preparación y capacitación de los directivos y trabajadores de las diferentes formas de propiedad y gestión” (p.22) , en correspondencia con lo anterior, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 del Partido Comunista de Cuba (PCC,2017): Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos en sus objetivos generales propone potenciar la superación del personal.

El Decreto Ley 350 del año 2017 relacionado con la preparación de los trabajadores pone en vigor regulaciones que posibilitan dar respuesta a las exigencias actuales del Modelo Económico Cubano en la mejora continua del desempeño de los cuadros y trabajadores, según las funciones otorgadas a estos, la superación:

Constituye la base principal por donde transitan los graduados universitarios, en dependencia de las necesidades de capacitación, de acuerdo con los cargos que desempeñan o para los que se estén preparando. Aquella superación profesional que



aborde resultados de investigación relevantes o aspectos trascendentes de actualización podrán ser impartidos como actividades de posgrado. (Consejo de Estado, 2017, p.3)

La Constitución de la República, refrenda que el Estado para hacer efectivo el derecho a la educación. En ella se “brinda la posibilidad de estudiar en cualquier etapa de la vida de acuerdo a las aptitudes, las exigencias sociales y a las necesidades del desarrollo económico-social del país.” (ANPP, 2019, p.6)

Como se puede apreciar existe un marcado interés en desarrollar de manera coherente, sistemática y dinámica la superación de todos los trabajadores en general. Los documentos mencionados constituyen fundamentos generales de este proceso, que además requiere ser evaluado a partir de los resultados concretos que se muestren en los diferentes contextos. Lo anterior significa que es vital evaluar la efectividad de aquello que las personas aprenden durante el proceso de aprendizaje, que luego lo revierten en beneficio propio, de la organización y del entorno.

Esta superación tanto en la educación general como en la superior, adquiere otra connotación por el impacto social que estas revisten. Ambas modelan sus procesos a partir de la concepción de potenciar la formación de valores y el desarrollo de habilidades profesionales que le permitan al graduado desempeñarse en la sociedad. De ahí la necesidad de la formación académica que tiene como objetivo la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para el desempeño profesional.

Los programas de maestría, como una forma organizativa de la formación académica, se diseñan por instituciones de educación superior y las entidades de ciencia, tecnología e innovación, en lo adelante ECTI, que tengan tradición y reconocido prestigio en el área de conocimiento del programa y cumplan los requisitos necesarios para desarrollar con la calidad requerida esta forma de posgrado. (MES, 2018, p7)

La Maestría en Didáctica que se desarrolla en la Universidad de Artemisa, responde a demandas de territorio. En ella es imprescindible saber la influencia que la formación de postgrado ejerce sobre sus educandos y graduados en varias aristas, tanto de forma individual como colectiva y además es esencial en términos de calidad para la sostenibilidad de los indicadores de eficiencia de los programas de formación académica.

Todo ello respaldado en las normas establecidas por el Reglamento de Postgrado de la República de Cuba (Res.140/19) y la Junta de Acreditación Nacional (JAN), ajustadas y contextualizadas por la comisión de postgrado de la universidad y especificadas en los análisis realizados por el comité académico del programa de la maestría.

El seguimiento al egresado y la evaluación de su impacto permitirán a nivel curricular retroalimentar sistemáticamente el comportamiento de los indicadores de calidad de los componentes de un programa de maestría y orientar el proceso docente-metodológico y científico-metodológico de perfeccionamiento continuo en su integralidad, a través de talleres, reuniones de trabajo y sesiones científicas que concretan el funcionamiento orgánico permanente de los mismos.

Sobre esta base, este artículo como objetivo: proponer un procedimiento que permita valorar el desempeño de los egresados de la Maestría en Didáctica en el ámbito laboral y social a partir de la superación recibida en el programa.

Metodología

Para el desarrollo de este trabajo se realizó una indagación documental y bibliográfica sobre formación académica, superación, medición de impacto tanto en el ámbito nacional como extranjero, entre otros



aspectos. De igual manera, se emplearon métodos teóricos como: Analítico – Sintético, Inductivo – Deductivo y la Modelación, que permitieron determinar las conclusiones teóricas para la elaboración del procedimiento propuesto. En la práctica, se realizaron entrevistas y observaciones participantes; así como su implementación en la variable uno referida al impacto y la pertinencia social del programa.

Se consultaron las experiencias y metodologías para la evaluación de impactos elaboradas por los programas de Maestría en Administración de empresas, en Didáctica de las Humanidades, Ciencias de la Educación Superior y Ciencias de la Educación de la Universidad de Matanzas. Igualmente se consultaron Mestre, Quiroz y Zambrano, Sirivan y Prak (2015); Ruíz, Becerra y Pons (2020) y Melis, Del Huerto, Bolaños y Rodríguez (2022) quienes aportan ideas valiosas referidas a otros contextos nacionales e internacionales.

Resultados

Se presenta un procedimiento para evaluar el impacto del programa de la maestría en didáctica y las etapas del procedimiento para medir el impacto de la Maestría en Didáctica.

Procedimiento para evaluar el impacto del programa de la maestría en didáctica

La evaluación de la formación (Cano, 2016; Ruiz, 2011) tiene en cuenta una serie de procesos de recogida de información orientados a la emisión de juicios de mérito o valor respecto a una intervención con relevancia educativa. Subyace de la definición anterior el concepto de toma de decisiones (Abdala, 2004), las cuales deben encaminarse a las mejoras internas y externas de las acciones formativas.

La evaluación del impacto puede definirse como el proceso evaluativo orientado a “la medición de los cambios producidos en una persona, organización o comunidad atribuibles a una acción formativa o a un programa formativo”. (Parra y Ruiz, 2020, p. 5). Es decir, se establecen cambios cuantitativos y cualitativos en el orden personal (el egresado), organizacional (nivel institucional) y social (reconocimiento social) y por otra parte, se establece un vínculo de causalidad (causa –efecto) directo o indirecto (causa-efecto) todo ello beneficiadas por las acciones formativas en cualquier modalidad de superación o posgrado que se proponga.

Los cambios producidos producto de la evaluación del impacto de un proceso formativo académico dependen de los objetivos de la formación académica y del punto de mira de la medición. La evaluación se orienta a la mejora, centrándose en determinar el grado en que la formación ha dado respuesta a las necesidades personales, profesionales y de la organización, del programa o del plan de formación manifestado en sus diferentes módulos, verificando la consecución de sus objetivos, resultados e impactos. De ahí que, “la evaluación proporciona importante información para identificar y resolver las debilidades del programa formativo”. (Pineda, 2002; Renta, 2013; Ramos, Meizoso y Guerra, 2016 y Román, 2017).

El estudio se centra en la atención en la medición del impacto del egresado de la Maestría en Didáctica.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española un procedimiento es “la acción de proceder, el método de ejecutar algunas cosas” (RAE, 2021, p.1).

Un procedimiento es un conjunto de pasos claros (el método) que permite llevar a cabo una tarea (la manera de proceder), es el modo que se sigue para ejecutar una acción de forma eficaz. Es una guía para la acción que detalla la forma exacta en que algunas actividades deben cumplirse, su secuencia y su lógica para el cumplimiento de un objetivo predeterminado.



El procedimiento para evaluar el impacto de los egresados del programa de la maestría en didáctica se basan en tres objetivos específicos: el primero relacionado con valorar el currículo que ha cursado el egresado; el segundo referido a caracterizar a los egresados en cuanto al desarrollo y satisfacción de su proceso formativo; el tercero en función de valorar el nivel de desempeño de los egresados en correspondencia con su perfil profesional; y por último, evaluar el impacto social de la labor del egresado y el nivel de satisfacción que poseen los empleadores estableciendo el plan de mejora en correspondencia con las necesidades.

Para darle cumplimiento al objetivo general y a los específicos se elabora el presente procedimiento, que además de tener en cuenta los referentes antes mencionados, se consultaron las experiencias y metodologías para la evaluación de impactos elaboradas por los programas de Maestría en Administración de empresas, en Didáctica de las Humanidades, Ciencias de la Educación Superior y Ciencias de la Educación de la Universidad de Matanzas. Igualmente se consultaron Mestre, Quiroz, Zambrano y Sirivan Prak (2015); Ruíz., Becerra y Pons (2020) y Melis, Del Huerto, Bolaños y Rodríguez (2022) quienes aportan ideas valiosas referidas a otros contextos nacionales e internacionales.

El procedimiento que se propone consta de cuatro etapas fundamentales: diagnóstico, desarrollo, evaluación y retroalimentación que cierra el ciclo de las diferentes etapas y acciones que conforman el procedimiento.

Etapas del procedimiento para medir el impacto de la Maestría en Didáctica.

Primera: Diagnóstico.

Las organizaciones tienen un grado elevado de responsabilidad con el trabajo que desarrolla el educando durante la superación por lo que debe propiciar las condiciones para su desarrollo. En tal sentido, debe facilitar el acceso a la información y datos reales que permitan un adecuado diagnóstico para poder proponer soluciones factibles a los diferentes problemas. Es una etapa flexible que durante la aplicación de sus acciones analiza los resultados en sesiones, mediante la evaluación y evaluación.

Durante el diagnóstico se hace una selección de los educandos que cursan la maestría. Para ello se analiza la solicitud de los interesados de la Educación general y de la superior que conforman la matrícula de la maestría, unido a la propuesta aprobada por el organismo para cuadros/ reservas.

De igual manera, se lleva a cabo la identificación de los principales problemas que tienen las organizaciones educacionales. El estudiante debe presentar unido a los documentos exigidos para su matrícula los problemas fundamentales que está presentando su organización para la introducción de los cambios desde su investigación.

Posteriormente, se realiza la conformación y aprobación de temas que se investigan por el comité académico de la maestría. Una vez iniciados los cursos, mediante diferentes tareas y actividades lectivas de los cursistas, se determina cuál de los problemas es el núcleo central de esa organización para lograr el cambio que implica la implementación de la propuesta de solución al banco de problemas de las instituciones.





Figura 1. Representación gráfica de las etapas del procedimiento para medir el impacto de la Maestría en Didáctica
Segunda etapa: Desarrollo

Consta de dos acciones y tiene su comienzo una vez iniciadas las actividades de superación concebidas en el programa de maestría.

Reacción: Esta acción no es más que la respuesta de los participantes ante el proceso de superación, constituye la primera evaluación, la percepción de cada uno con respecto a la actividad formativa, teniéndose en cuenta la calidad de la misma. Es importante el desempeño del profesor, la forma de conducir la acción formativa, su preparación metodológica, de manera general y su profesionalidad. Se consideran los aspectos relacionados con el lugar o local donde se va a dar la superación, el horario que va a tener. Igualmente se considera la estructura de la formación, el diseño, los objetivos, el contenido, los materiales de apoyo y los textos empleados.

En esta acción se identifican las expectativas de los estudiantes del programa con su superación. Se debe realizar en las primeras semanas de impartición del programa. Además, se dan orientaciones sobre el ejercicio final que está definido.

Aprendizaje: Esta acción se relaciona con el intercambio entre estudiantes- estudiantes y estudiantes - profesores durante el proceso de desarrollo de los diferentes cursos, a través de las dinámicas de grupos empleadas por los profesores y de las diversas experiencias que emanan de los cursistas.

Tercera etapa: Evaluación

En esta etapa se analiza cómo el maestrante manifiesta los conocimientos adquiridos, las habilidades desarrolladas, los cambios de paradigmas en la gestión educacional, así como el impacto que ha tenido en la organización la implementación de nuevos modos de actuación a partir de la superación recibida.

Transferencia: Está dado por la transferencia al proceso educativo que dirige de aquello que ha adquirido como cambio del aprendizaje, es el grado en el que se produce un cambio en el modo de actuación del participante como consecuencia de la acción formativa. Para poder evaluar en este nivel se necesita esperar un tiempo prudencial para lograr la introducción de las actividades que constituyeron el resultado de la investigación realizada por el estudiante.



Resultados: Se trata de medir los resultados o cambios finales producidos en las instituciones educativas después de haber ocurrido la transferencia a la misma de conocimientos, habilidades, actitudes, y valores como consecuencia de la participación en una maestría. Se definen los instrumentos a aplicar para evaluar el impacto de la superación recibida por los estudiantes en la organización y sus clientes (estudiantes, familia, directivos del mismo nivel y superiores, así como otros ciudadanos). Los instrumentos a aplicar se muestran en los anexos 1 y 2.

Cuarta etapa: Retroalimentación

Una vez transcurrido un tiempo de tres a seis meses se debe aplicar el procedimiento, haciendo énfasis en su etapa de evaluación, pues los estudiantes en función de su desempeño pueden ser promovidos, de movidos o mantenerse en el cargo. A partir de los resultados de esta evaluación se hacen análisis de las principales tendencias positivas y negativas.

Actualización: Con las tendencias identificadas, se valora la actualización que necesitan los cursos y otras acciones formativas desarrolladas, de manera que mantengan su científicidad y sostenibilidad, a partir de un plan de mejora.

Rediseño: Con las actualizaciones que se deben asumir se procede a realizar los rediseños necesarios en las diferentes actividades formativas, lo que garantiza un proceso constante de perfeccionamiento.

Para la aplicación del presente procedimiento se deben tener en cuenta los aspectos siguientes:

- ✓ Breve valoración del currículo que ha cursado el egresado. (Establecer fortalezas y debilidades)
- ✓ Caracterización de los egresados. (Anexo 1)
- ✓ Análisis del desempeño profesional de los egresados. (Anexo 2)
- ✓ Impacto social de la labor del egresado y el nivel de satisfacción que poseen los empleadores. (Anexo 3)

Discusión

Con la aplicación de este procedimiento se alcanzaron los siguientes resultados en la evaluación interna de la Maestría en Didáctica, que fueron corroborados por la evaluación externa de expertos de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) en diciembre 2023:

- ✓ Elevada pertinencia social e impacto (96,3%), a partir de la solución del banco de problemas de instituciones y organismos del territorio con un papel protagónico en el área del conocimiento del programa en los últimos cinco años: perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Creciente demanda del programa de maestría a partir de su prestigio e impacto en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la solución de los problemas existentes en el banco de problemas de las instituciones a las que pertenecen los egresados.
- ✓ Elevada contribución al desarrollo del claustro de la Universidad de Artemisa y de los profesionales de otros organismos como el MINED, INDER y el MINSAP que se vinculan directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Elevado nivel de satisfacción de los estudiantes, egresados, claustro y directivos (98,2%) de las diferentes instituciones implicadas con la calidad del programa, la actualización de contenidos y la



labor investigativa con un enfoque a la solución desde la ciencia al banco de problemas que presentan.

- ✓ Importantes resultados científicos vinculados a las ciencias pedagógicas, con énfasis en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo científico-metodológico de los centros del territorio y en los departamentos docentes de la Universidad de Artemisa, donde se implementan los resultados de las investigaciones realizadas en la solución a problemas inherentes a este mediante la investigación educativa y que se articulan a dos proyectos de investigación: proyecto institucional “La Dirección de la actividad científico-investigativa del profesional en formación de la Universidad de Artemisa” y el proyecto asociado al programa nacional “Modelo pedagógico acorde con las demandas sociales del siglo XXI para la formación de profesionales en la Universidad de Artemisa”.
- ✓ Elevada actividad investigativa desarrollada por el colectivo de profesores y tutores del claustro acorde a las líneas de investigación y proyectos articulados con el programa de la maestría que tributan a las áreas del conocimiento en Ciencias Pedagógicas aprobadas para la formación doctoral en las diferentes facultades de la UA, en las que se perfeccionan y amplían los resultados investigativos alcanzados.
- ✓ Incorporación creciente de profesores al claustro, pertenecientes a varias instituciones Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, la Universidad Tecnológica de La Habana, la Universidad de las Ciencias Informáticas y el MINED.

Conclusiones

La propuesta de procedimiento que se presenta tiene carácter participativo, contextualizado, estratégico y científico; que armónicamente articulado con el contexto es una vía para el perfeccionamiento de la superación postgraduada en la institución de altos estudios.

Parte desde el inicio del proceso de matrícula con la identificación de problemáticas de las instituciones donde laboran los aspirantes hasta su posterior aplicación de propuestas de soluciones emanadas de sus investigaciones. Por ello describe una valoración sistemática de acciones y resultados como mecanismos de control y retroalimentación permanente que facilita la mejora consistente, metódica y oportuna del programa valorado.

Referencias Bibliográficas

- Abdala, E. (2004). *Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes*. Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional. <https://bit.ly/2tIEetv>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (ANPP). (2017). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista Acuerdo VIII-76 de 2017 de Asamblea Nacional del Poder Popular*. www.gacetaoficial.gob.cu
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019 a) *Constitución de la República de Cuba*. www.cubadebate.cu
- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2021). *Diccionario de la Real Academia online*.
- Cano, E. (2015). Evaluación de la formación. Algunas lecciones aprendidas y algunos retos de futuro. *Educar*, 51(1), 109-125. <http://doi.org/c2x8>



- Cano, E. (2016). Factores favorecedores y obstaculizadores de la transferencia de la formación del profesorado en educación superior. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(2), 133-150. <http://doi.org/c2wx>
- Consejo de estado de la República de Cuba (2017). *Decreto Ley No. 350*. Gaceta Oficial No.13 Extraordinaria (GOC-2018-55-EX13)
- Melis, J. A., Del Huerto, M. E., Bolaños, O. Y. y Rodríguez, L. (2022). Procedimiento para medir el impacto de los programas de maestría en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. *Revista Médica electrónica*, 44 (6).
- Mestre, U., Quiroz, L. y Zambrano, Y. M. (2015). Criterios para la evaluación del impacto académico de programas de maestría. *Revista Didáctica y Educación*, VII (5)
- Ministerio de Educación Superior (MES). *Resolución 140/2018. Educación de Posgrado de Cuba*.
- Naciones Unidas (2015). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. cepal.org.
- Parra Robledo, R., y Ruiz Bueno, C. (2020). Evaluación de impacto de los programas formativos: aspectos fundamentales, modelos y perspectivas actuales. *Revista Educación*, 44 (2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184040>
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos*
- Partido Comunista de Cuba. (2017). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021*
- Pineda, P. (2000). Evaluación de impacto de la formación en las organizaciones. *Educar* 27, 119-133. <http://doi.org/c2zf>
- Pineda, P. (2002). Gestión de la formación en las organizaciones. Ariel.
- Pineda, P. (2003). Cómo se evalúa el impacto de la formación. En C. Armengol y J. Gairín (coords.). *Estrategias de formación para el cambio organizativo* (pp. 198-203). Cisspraxis
- Pineda, P. (2011). Cómo medir el impacto de la formación: Un ejemplo del sector sanitario. *Formación XXI*, 18, 407-421. <https://goo.gl/CFp7Dy>
- Ruíz, R. G., Becerra, F. A., y Pons, R. C. (2020). Procedimiento para evaluar impacto de proyectos de desarrollo local de tipo económico en un territorio. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 312-318.
- Sirivan, P. (2015). *Manual de medición de impacto social. Impacto Hub*. Diseñado por La Manada. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.40281>



Anexos

Anexo 1: Tabla 1. Parámetros a considerar para la caracterización de los egresados

Parámetros	Aspectos a considerar
Datos generales	Nombres y apellidos: sexo, edad, dirección particular, centro donde labora, edición de la que egresó, responsabilidad que desempeña en el centro.
Trayectoria durante el programa	Calificaciones obtenidas, socialización de los resultados parciales (Participación en eventos y publicaciones logradas). Resultados en su defensa de tesis.
Opinión sobre el proceso formativo	Valora la opinión respecto al proceso formativo: conocimientos teóricos y metodológicos y técnicos, así como el aprendizaje de habilidades y aptitudes que facilitan la aplicación de los conocimientos ante los problemas de su actividad educacional. Implica también la valoración del personal docente, la organización de las actividades y la formación investigativa.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2: Instrumento a maestrantes

Estimado maestrante:

A través de la presente le solicitamos su criterio acerca de la pertinencia de la Maestría en Didáctica para el Proceso de evaluación interna. Le agradecemos anticipadamente sus opiniones para su perfección.

Le pedimos para responder las preguntas, que utilice una escala ordinal de cinco (5) posiciones (bastante adecuada, muy adecuada, adecuada, poco adecuada e inadecuada) que a continuación le mostramos. Usted debe marcar con unas (x) la que considere.

1. ¿A qué nivel de pertinencia social, usted considera que se encuentra la Maestría en Didáctica que recientemente cursó?

1	2	3	4	5

2. ¿Qué nivel de correspondencia usted le asigna a los cursos recibidos con los problemas profesionales que usted debe resolver en su entorno laboral?

1	2	3	4	5



--	--	--	--	--

3. ¿Qué nivel de impacto social ha tenido la Maestría en Didáctica para la institución en la que usted labora?

1	2	3	4	5

4. Enumere tres (3) logros y tres deficiencias que a su juicio tiene la Maestría en Didáctica.

Anexo 3: Instrumento a empleadores.

Estimado compañero (a):

A través de la presente le solicitamos su criterio acerca de la pertinencia de la Maestría en Didáctica para el Proceso de evaluación interna. Usted como empleador debe haber percibido cambios en los modos de actuación de sus subordinados. Le agradecemos anticipadamente sus opiniones.

Le pedimos para responder las preguntas, que utilice una escala ordinal de cinco (5) posiciones (bastante adecuada, muy adecuada, adecuada, poco adecuada e inadecuada) que a continuación le mostramos. Usted debe marcar con unas (x) la que considere.

1. ¿Cómo valora el desempeño de sus subordinados durante y posterior a la graduación de la Maestría en Didáctica?

1	2	3	4	5

2. ¿Qué nivel de cambios usted ha observado en los modos de actuación de sus subordinados en el entorno laboral?

1	2	3	4	5

3. Enumere tres (3) logros y tres deficiencias que a su juicio tiene la Maestría en Didáctica.



Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.



Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

María Luisa Ramos Grandal: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

Josbel Gómez Torres: diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido.

Mari Julia Aguilar Aguilera: tratamiento estadístico e informático.

